



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11578

20/04/2017

31011

AUTOR/A: FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El Ministerio de Fomento tiene conocimiento de la problemática existente en los accesos peatonales y rodados al estadio Anxo Carro de Lugo, con motivo de la celebración de eventos deportivos.

En la actualidad existen 2 pasos inferiores bajo la N-VI en las inmediaciones del estadio Anxo Carro (uno de ellos próximo a la Calzada da Ponte y otro adyacente a un Centro Comercial), que proporcionan un acceso seguro al citado estadio.

En los últimos años, se han mantenido reuniones en la Subdelegación del Gobierno en Lugo, con presencia de la Guardia Civil de Tráfico, la Dirección General de Tráfico, el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Lugo y la Policía Local, con objeto de adoptar las medidas necesarias a efectos de garantizar la Seguridad Vial.

Como consecuencia de las reuniones citadas, el Ministerio de Fomento adoptó una serie de medidas tendentes a la utilización de los dos pasos inferiores existentes y a efectos de impedir el aparcamiento incontrolado en las márgenes de la N-VI. Concretamente, se instalaron vallas en las márgenes de la N-VI y se adoptaron medidas tendentes a impedir el aparcamiento de vehículos en las márgenes de la N-VI. Ambas medidas han contribuido a mejorar la seguridad vial en ese tramo.

Por su parte, el Ayuntamiento de Lugo adquirió el compromiso de habilitar y señalizar un itinerario peatonal entre el centro de la ciudad y los pasos inferiores que dan acceso seguro al estadio. Dicha actuación municipal se encuentra pendiente de materializar, estimándose necesaria para optimizar la Seguridad Vial peatonal en los accesos al estadio.

Madrid, 4 de julio de 2017